

PETRO-TECH

PERUANA S.A.



WELL FILE

LOG-AN

CAM-190-96

San Isidro, 23 de abril de 1996

Doctora  
Isabel Tafur Marín  
Directora General de Hidrocarburos  
**MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS**  
San Borja

De nuestra consideración:

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo N° 106 del D.S. N° 055-93-EM, nos dirigimos a usted por medio de la presente, a fin de solicitar su aprobación para llevar a cabo la perforación del pozo de desarrollo N° Z-2B-21-031-D-LO6 (LO6-21R).

La perforación del mencionado pozo, que forma parte de nuestro programa de desarrollo, empleando herramientas de diámetro reducido, se llevará a cabo desde la plataforma LO6 ubicada en el Area de Lobitos. En la mencionada plataforma existen instalaciones de producción que continuarán operando durante la perforación.

Adjuntamos a la presente, la documentación sustentatoria del proyecto de acuerdo a lo establecido en el ítem 331 del TUPA respectivo.

A la espera de la aprobación solicitada, hacemos propicia la oportunidad para renovarle los sentimientos de nuestra especial consideración.

Atentamente.

Rafael Samaniego B.  
Gerente A. C.

AEV:kvh

Adjunto